

b) El plazo de colocación, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva, se fija en

c) Se fija como plazo de duración del contrato el de

Se adjuntan datos y referencias que permiten valorar la solvencia técnica, artística y financiera, en orden al cumplimiento del contrato.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 18 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.316-A.

Resolución de la Fundación «Almirante Carrero Blanco», de la Diputación Provincial de Murcia, por la que se anuncia concurso para adjudicación de la «Instalación de propano» en el Centro de Canteras.

Se anuncia concurso para adjudicación de la «Instalación de propano» en el Centro de Canteras de la Fundación «Al-

mirante Carrero Blanco», con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero industrial de la Diputación Provincial, don Ginés Albacete Zamora.

Bases

1.^a *Objeto*: Adjudicar la instalación de propano en el precitado Centro.

2.^a *Tipo de licitación*: 526.137 pesetas.

3.^a *Plazo de ejecución*: Dos meses.

4.^a *Pagos*: Mediante certificación de obra, expedida por el Técnico y aprobada por el Presidente de la Fundación.

5.^a *Oficina donde puede examinarse el expediente*: Vicesecretaría de la Fundación (planta tercera de la Diputación)

6.^a *Fianza provisional*: 10.530 pesetas.

7.^a *Fianza definitiva*: Aplicando al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, en sus grados máximos.

8.^a *Plicas*: Se presentarán en la oficina citada, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del térmi-

no de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

9.^a *Consignación presupuestaria*: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la Fundación, serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto de la misma.

10. *Autorizaciones*: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o representación que acredite), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que rige el concurso para la contratación de la «Instalación de propano» en el Centro de Canteras, de la Fundación «Almirante Carrero Blanco», se comprometo a realizarla con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Murcia, 18 de abril de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—3.317-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

LA CORUÑA

En relación con el automóvil marca «Renault», matrícula 26-93-K, abandonado en la vía pública, calle Río Tambre, de esta capital, por esta Administración se ha dictado el siguiente acuerdo:

Vista la documentación unida y teniendo en cuenta las circunstancias determinadas en el apartado 3) del artículo 18 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se le impone al titular del vehículo aprehendido la siguiente sanción por infracción de la citada Ley:

Artículo por el que se le sanciona: Artículo 17 de la Ley (texto 30-6-1964).

Importe de la multa: Dos mil quinientas pesetas.

Dicha multa deberá ingresarse en la caja de esta Aduana dentro de los tres días laborables contados a partir del día 12 de mayo de 1977, fecha de la contratación contable de la deuda, transcurridos los cuales sin haberla hecho efectiva, se aplicará un recargo del 5 por 100, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

En el caso de no abonarse la multa en el plazo de los quince días de prórroga más arriba indicado, ni formularse reclamación alguna en los plazos legales, procederá la dación en pago del vehículo para su venta en pública subasta, y si el importe no cubriese el total de la deuda se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia, todo ello de acuerdo con lo prevenido en los apartados b) y c) del artículo 19 de la citada Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Contra el acuerdo transcrito puede in-

terponer recurso de reposición ante esta Administración en el plazo de ocho días y/o alternativamente recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, ambos contados a partir del día 12 de mayo de 1977 antes indicado, conforme a lo prevenido, respectivamente, en el artículo 160 de la Ley General Tributaria y en el artículo 94 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

La Coruña, 15 de abril de 1977.—El Administrador.—3.470-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subdirección General de Coordinación Administrativa

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Proyecto de paso superior y caminos de enlaces en el punto kilométrico 11/328 para suprimir los pasos a nivel de los puntos kilométricos 11/101, 11/356 y 11/659, línea Utiel-Valencia», en término municipal de Requena (Valencia)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Proyecto de paso superior y caminos de enlace en el punto kilométrico 11/328 para suprimir los pasos a nivel en los puntos kilométricos 11/101, 11/356 y 11/659 de la línea Utiel-Valencia», en término municipal de Re-

quena (Valencia), cuyo proyecto ha sido debidamente autorizado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan RENFE 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 29 de mayo de 1976 y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subdirección General las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Requena (Valencia) estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 13 de abril de 1977.—El Subdirector general, Luis Villalpando Martínez.

RELACION DE AFECTADOS

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m ²)	Linderos
1	Dionisio Pérez Prieto. Jerez, 12. Requena (Valencia)	8	106-109	1.632	N., RENFE; S., 107, 108 y 110; E., 106 y camino, y O., 109 y 112.
2	Ramón Hernández Hernández. Madrid, 8. San Antonio de Requena (Valencia)	8	107	189	N., 106 y 109; S., carretera Madrid-Castellón; E., camino Callejuela del Remedio, y O., 108.
3	Francisco Roda, García. Picazueta, número 9. Requena (Valencia) ...	8	108	288,91	N., 109; S., carretera Madrid-Castellón; E., 107, y O., 110.
4	Eloy Carrión Sáez. Jiménez de Sandoval, 6. Valencia	8	110	382,20	N., 112 y 109; S., carretera Madrid-Castellón; E., 108, y O., 111.
5	Gerardo Pérez Navarro. Carretera de Madrid, 8. San Antonio de Requena (Valencia)	8	111	710,50	N., 112; S., carretera Madrid-Castellón; E., 100, y O., 112.
6	Bonifacio García Hernández. Juan Penen, 19. Requena (Valencia) ...	8	112	481,25	N., RENFE; S., carretera Madrid-Castellón; E., 109 y 111, y O., 113.
7	Francisco Rabadán Cárcel. Castelló, número 35. Requena (Valencia).	8	113	925	N., RENFE; S., carretera Madrid-Castellón; E., 112, y O., 114.
8	Félix Iranzo López. Almazar, 5. Requena (Valencia)	17	1	4.072	N., 2, 208 y 210; S., RENFE; E., camino callejuela del Remedio, y O., 209 y 210.
9	Rafael Navarro Navarro. Caudillo, número 113. San Antonio de Requena (Valencia)	17	2	145	N., camino; S., 1; E., 208, y O., 7.
10	Alfredo Hernández García. Caudillo, 119. San Antonio de Requena (Valencia)	17	15	429	N., 14; S., 228 y 229; E., 188, y O., 13.
11	Mateo Ferrer Pérez. Santa María, número 8. Requena (Valencia) ...	17	200	231,25	N., 91; S., 78; E., 79, y O., 93.
12	Antonio Zahonero García. Cerro, 7. San Antonio de Requena (Valencia)	17	201	750	N., 6; S., 4; E., 3, y O., 2.
13	Nicasio Hernández Escribano. Carretera de Madrid, 26. San Antonio de Requena (Valencia)	17	208	168,30	N., 2; S., 209; E., 1, y O., 6 y 7.
14	Aurelia Navarro Pérez. Pardos, 10. San Antonio de Requena (Valencia)	17	210	657,12	N., 209; S., RENFE; E., 1; y O., 201.
15	Luisa Salva López. General Mola, número 25. Requena (Valencia).	16	128	290	N., 127; S., 21, 23 y 20; E., camino del Molino de Parra, y O., camino Callejuela del Remedio.
16	Herederos de Daniel Martínez Alcalá. Marqués de Calvo Sotelo, 4, puerta 15. Valencia	16	22-23	145	N., 24; S., 12; E., 20-24, y O., camino Callejuela del Remedio.
17	Agustín Huerta Ramos. José Antonio, 12. Requena (Valencia)	16	12	410,50	N., 22 y 26; S., 11; E., 17, 16, 76, 11 y 13, y O., 8 y 9 y camino del Remedio.
18	Carmen Martínez Girba. González Besada, 22, tercero. Madrid	16	6-7	280,50	N., 8 y 9; S., 5; E., 10 y 11, y O., camino Callejuela del Remedio.
19	Andrés Valenté Martínez. Gran Vía Fernando el Católico, 76, edificio 2000, piso noveno. Valencia.	16	1-2-3-4	2.335	N., 10; S., ferrocarril Utiel-Valencia; E., camino del Molino y 10 y 8, y O., 5.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una

línea eléctrica de M. T., cuyas características especiales se señalan a continuación:
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: A.T. 35/77.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 10 de la línea Curro-Portela hasta el centro de transformación de Horaglosa, en Barro.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al centro de transformación de la nueva planta asfáltica, propiedad de la Empresa «Raymundo Vázquez, Sociedad Anónima» (HORAGLOSA).

Características principales: La línea será a 20 KV., de 725 metros de longitud,

con una capacidad de transporte de 1.816 KV. a 10 KV., y 3.631 a 20 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional
Presupuesto: 434.084 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 16 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—849-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Huarde y Compañía, S. A.»:

Un millón quinientas mil acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.500.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: SI Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—1.655-8.

BANCO DE ESPAÑA

Desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 1 de abril de 1976, se han producido, hasta el 31 de diciembre de 1976, las siguientes modificaciones:

ALTAS

Número 63. Caja Rural Local de Cenizate, Cenizate (Albacete).

Número 64. Caja Rural Sociedad Cooperativa de Casas Ibáñez, Casas Ibáñez (Albacete).

Número 65. Caja Rural de la Cooperativa Agrícola «La Remedadora», de La Roda, La Roda (Albacete).

Número 66. Caja Rural de la Cooperativa Provincial Avícola y Ganadera «C. O. P. A. G. A.», Lérida.

Número 67. Cooperativa de Crédito Caja Rural «San José», de Almazora, Almazora (Castellón).

Número 68. Cooperativa de Crédito Caja Rural «San José», de Artana, Artana (Castellón).

Número 69. Cooperativa de Crédito «San Martín», de San Martín de Unx, San Martín de Unx (Navarra).

Número 70. Caja Rural Cooperativa de Crédito de Hoyocaseru, Hoyocaseru (Avila).

Número 71. Cooperativa de Crédito Caja Rural «Nuestra Señora de la Esperanza», de Onda, Onda (Castellón).

Número 72. Cooperativa de Crédito Caja Rural «San José», de Nules, Nules (Castellón).

Número 73. Caja Rural de Sax, Sax (Alicante).

Número 74. Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural Casinense, Casinos (Valencia).

Número 75. Cooperativa de Crédito Caja Rural de Crédito Agrícola de Bechi, Bechi (Valencia).

Número 76. Caja Rural Cooperativa de Crédito de Arenas de San Pedro, Arenas de San Pedro (Avila).

Número 77. Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural de Guissona, Guissona (Lérida).

Número 78. Caja Rural de Crédito de la Unión Catalana de Avicultores y Cunicultores, Sociedad Cooperativa, Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Sección C

Número 32. Caja Rural Provincial de Soria, Sociedad Cooperativa. (Procede del número 2 de la Sección A.) Soria.

BAJAS

Sección A

Número 2. Caja Rural Provincial de Soria, Sociedad Cooperativa (por pase al número 32 de la Sección C). Soria.

Número 39. Cooperativa de Crédito Caja Rural del Valle de Ayora, Ayora (Valencia). Absorbida por la Cooperativa de Crédito Caja Rural «La Unión», de Requena (Valencia), número A-34.

Madrid, 2 de febrero de 1977.—2.125-A.

4.º sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión de 1 de abril de 1928, canjeada en 1969

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda Amortizable al 3 por 100, E/ 1-4-1928-1969.

Fecha del sorteo: 1 de marzo de 1977.

(Reembolsados a la par)

Número de la bola	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de los títulos
SERIE A		
2	4.486 a 5.700	1.215
	5.801 6.625	825
	6.651 8.895	2.245
SERIE B		
25	40.295 a 40.300	6
	40.311 40.340	30
	40.351 40.530	180
	40.541 40.680	140
	40.691 40.770	80
	40.791 40.800	10
	40.811 40.830	20
	40.841 40.900	60
	40.911 41.080	170
	41.091 41.380	290
	41.391 41.520	130
	41.531 41.550	20
41.561 41.590	30	
41.601 41.670	350	
41.681 42.030	70	
SERIE C		
26	44.841 a 45.100	260
	45.111 45.170	60
	45.181 45.260	80
	45.271 45.470	200
	45.481 45.490	10
	45.501 45.580	80
	45.591 45.750	160
	45.761 45.810	50
	45.821 45.860	40
	45.871 46.080	210
	46.091 46.630	540
	SERIE D	
13	4.002 a —	1
	4.004 4.005	2
	4.007 4.051	45
	4.054 4.066	13
	4.068 4.123	56
	4.125 4.152	28
	4.154 4.177	24
	4.179 4.238	60
	4.240 4.243	4
	4.245 4.260	16
	4.262 4.264	3
	4.266 4.270	5
4.272 4.331	60	
SERIE E		
19	18.380 a 19.350	971

Los títulos amortizados en este sorteo, se reembolsarán a partir del día 1 de abril próximo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de julio y siguientes.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—V.º B.º: P. El Director general, José Porcuna Andreu.—2.119-E.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

MADRID

Junta general

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del Banco que, por no haberse solicitado número suficiente de tarjetas de admisión, se sabe que la Junta convocada no podrá reunirse en primera convocatoria el jueves día 28 del corriente mes de abril.

Por tanto, el Consejo anuncia que la Junta general se celebrará en segunda convocatoria, el viernes, día 29 de abril, a las doce de la mañana, en el local del Pabellón de Cristal (pabellón X) de la Feria Internacional del Campo, situada en la Casa de Campo de Madrid.

Desde los accesos a la Casa de Campo por el paseo del Marqués de Monistrol (puente de los Franceses) y puerta grande (avenida de Portugal), se hallará la correspondiente señalización hasta el Pabellón de Cristal, donde se celebrará la Junta.

Son válidas las tarjetas de admisión expedidas hasta el presente.

Madrid, 23 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Dosi-teo Barreiro Mourenza.—1.654-13.

BANCO DE SABADELL

La Junta general ordinaria de accionistas de este Banco de Sabadell, celebrada el día 15 de los corrientes, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo activo complementario por los beneficios de 1976 de pesetas 20,30 líquidas por acción, de las series A a K, y un dividendo de pesetas 10,15 líquidas por acción, de la serie L.

Los citados dividendos se satisfarán en nuestras oficinas a partir del día 18 de los corrientes y contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Sabadell, 16 de abril de 1977.—El Presidente, Juan Corominas Vila.—4.413-C.

UNION DE INDUSTRIAS, C. A.

CORELLA (NAVARRA)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, si fuera necesario, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1976.
- 2.º Aplicar los resultados.
- 3.º Nombrar accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Corella, 19 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ruiz Agustín.—1.657-5.

SAYA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, calle Berga, número 42, el día 14 de mayo de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, con objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de

Pérdidas y Ganancias y gestión desarrollada por el Consejo de Administración, relativo todo ello al ejercicio de 1976.

2.º Someter a la Junta general la conveniencia de optar por el sistema de Administración único, con el consiguiente cese del actual Consejo de Administración.

3.º Facultar al Consejo de Administración o al Administrador único para proceder al aumento del capital social, de acuerdo con lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Barcelona, 6 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.650-5.

URALITA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria el día 13 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 14 de mayo siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera número suficiente de acciones, de acuerdo con el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta general tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, número 1).

Se someterá a la aprobación de la Junta el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3. Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5. Ratificación del nombramiento de Consejeros.

6. Información sobre nombramientos de Consejeros laborales.

7. Autorización al Consejo para que amplíe el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

8. Autorización al Consejo para que emita obligaciones y otros títulos de renta fija hasta una cuantía máxima de 2.000 millones de pesetas.

9. Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que acrediten la posesión de cinco o más acciones, propias o representadas, depositadas con cinco o más días de antelación, como mínimo, en la Caja social o en cualquier establecimiento bancario.

Teniendo en cuenta el quórum exigible, es previsible que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por lo que, de no anunciarse nada en contra, se entiende que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, esto es, el 14 de mayo de 1977, a las doce horas.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.207-C.

PROMOCIONES GANADERAS TUROLENSES, S. A.

TERUEL

Domicilio social: Polígono Industrial La Paz, 7

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en

el domicilio social el día 14 de mayo, a las doce treinta horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

a) Lectura del acta anterior.

b) Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976; gestión social e informe de los censores de cuentas.

c) Propuesta de distribución de beneficios.

d) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

e) Ampliar el capital social hasta la suma de 36.000.000 de pesetas.

f) Modificación de los Estatutos en los artículos correspondientes.

g) Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

h) Ruegos y preguntas.

La Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1976 estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad quince días antes de la celebración de la Junta.

Teruel, 5 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.130-D.

MOREIRA Y COMPAÑIA DE ORENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se hace público, a los efectos de los artículos 134 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general universal de socios de esta Entidad, celebrada el día seis de abril de mil novecientos setenta y siete, se acordó la absorción de esta Compañía por «Moreira y Cia., S. A.», domiciliada en Vigo.

Orense, 12 de abril de 1977.—El Gerente, José Luis Rodríguez Sousa.—1.574-8.

1.ª 25-4-1977

PERFUMERIA GAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el local de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid (calle de las Huertas, número 13), con objeto de aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio 1976; así como la distribución de los beneficios, renovación parcial de administradores y designación de censores de cuentas e interventores del acta.

Para la asistencia a la Junta será indispensable proveerse de las correspondientes tarjetas, que se expedirán en la Secretaría de la Sociedad (calle de Goya, número 12) hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la misma, teniendo derecho a asistir aquellos señores accionistas que posean como mínimo 60 acciones.

En el supuesto de que no concurra a esta Junta general ordinaria el número suficiente de acciones para declararla legalmente constituida, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 18 de mayo, en el mismo lugar y hora señalados.

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Consejo Secretario.—1.603-8.

EDITORIAL ALHAMBRA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el

domicilio social a las dieciocho horas del día 17 de mayo de 1977 en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria a las dieciocho treinta horas, con el orden del día que a continuación se indica:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1976, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios de acuerdo con la propuesta del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Nombramiento de nuevo consejero.

5.º Propuesta de ampliación del capital social.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ruiz Torres.—4.189-C.

TRABAJOS AEREOS, S. A.

(TASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria, para el día 12 de mayo de 1977, en primera convocatoria, a las diecinueve treinta y veinte treinta horas, respectivamente, a celebrar en el domicilio social (calle de Sagasta, número 31, 2.º, de Madrid), y para el siguiente día 13, en el mismo lugar y hora si aquélla no pudiera celebrarse en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad durante dicho ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Propuesta de ampliación de capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.190-C.

MORA PIEL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de mayo de 1977, a las once horas, en el domicilio social de la Sociedad (La Verdiguera, sin número, de Mora de Ebro), y si es necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 20 de igual mes y año, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1976.

3.º Gestión del Consejero Delegado señor Poblet y del Consejo de Administración.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, dentro del plazo de quince días anterior a la celebración de la Junta, podrán examinar en las oficinas del local social el balance del último ejercicio junto con los comprobantes del mismo y el informe escrito de los censores de cuentas.

Mora de Ebro, 6 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Poblet Orriols.—4.205-C.

SERVICIOS DE SEGUROS, S. A. (SERVISEG)

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa (calle Juan Hurtado de Mendoza, número 13, Madrid) el próximo día 20 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar, a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo en el pasado ejercicio de 1976.
- 4.º Nombramiento censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 19 de abril de 1977.—El Consejero Secretario, Andrés Sanz Lou.—4.196-C.

INVERPASTOR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en La Coruña, calle Fernando Macías, 2, el día 10 de mayo de 1977, martes, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance general y de la cuenta de resultados del ejercicio de 1976, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de beneficios expresada en la Memoria.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977, en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 4.º Designación de los censores jurados de cuentas, titular y suplente, cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de dos interventores para la aprobación de la misma.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta general todos los accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios, al menos, de cien acciones, pudiendo los accionistas que no reúnan número suficiente de acciones, agrupándose entre sí, designar uno que les represente. Los señores accionistas deberán constituir los depósitos de las acciones en el domicilio social, calle Cantón Pequeño, 1, de La Coruña, o en las oficinas centrales y sucursales del Banco Pastor, cinco días antes, cuando menos, del señalado para la celebración de la Junta, y proveerse

de las tarjetas de control de asistencia y voto por mediación de cualquiera de las citadas Entidades.

La Coruña, 1 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Linares Martín de Rosales.—3.781-C.

INDUSTRIAS DE DESHIDRATACION AGRICOLA, S. A.

(INDASA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 1977, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a las seis en segunda, en el domicilio social, sito en carretera de Tudela, kilómetro 2,5 de Ejea de los Caballeros, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de rendimientos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Relevo de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 18 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Bandrés Alayeto.—1.304-D.

SERFINA CATALUÑA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 23 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, en Madrid, Infantas, número 31, segunda planta, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación de los Consejeros a quienes corresponde cesar estatutariamente.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y de censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán proveerse, en el domicilio social, de las correspondientes tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones en la caja de la Sociedad o en establecimiento bancario, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la Junta.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y en el artículo 26 de los Estatutos.

Los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, para su examen, desde quince días antes y hasta el momento de celebración de la Junta, la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.658-5.

SERFINA ESTE, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día 23 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, en Madrid, Infantas, número 31, segunda planta, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación de los Consejeros a quienes corresponda cesar estatutariamente.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán proveerse, en el domicilio social, de las correspondientes tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones en la caja de la Sociedad o en establecimiento bancario, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la Junta.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y en el artículo 26 de los Estatutos.

Los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, para su examen, desde quince días antes y hasta el momento de celebración de la Junta, la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.659-5.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

Capital y reservas: 35.047.821.236,97 pesetas

Emisión de obligaciones simples

Suscripción pública de 96.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas nominales cada una, por un importe total nominal de 4.800 millones de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés bruto: 8,8563 por 100 de interés anual los tres primeros años, 9,1093 por 100 los tres siguientes y 9,3623 por 100 los cuatro últimos años.

Renta líquida: 8,75 por 100 de interés anual los tres primeros años, 9 por 100 los tres siguientes y 9,25 por 100 los cuatro últimos años.

Cupones: Semestrales, con vencimientos el 4 de mayo y el 4 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento el 4 de noviembre de 1977.

Duración del empréstito: Diez años.

Amortización: La amortización se realizará a la par, libre de todo gasto para el tenedor, por sorteo, por octavas partes, iguales a partir del tercer año.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio libre de la Sociedad.

Beneficios fiscales y otros privilegios: Estos títulos gozan de una reducción del 95 por 100 en los impuestos sobre Rentas del Capital y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El Ministerio de Hacienda ha declarado estos valores aptos para las inversiones de las Cajas de Ahorro y Entidades de Crédito Cooperativo y para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, así como de las Sociedades de Seguros.

Cotización en Bolsa: Será solicitada la admisión de estos títulos a contratación pública bursátil y su inclusión a la cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como también la concepción de cotización calificada.

Derecho de preferencia para los accionistas: Los señores accionistas de la Sociedad podrán ejercer su derecho preferente para suscribir estas obligaciones en la proporción que les corresponda, para lo cual deberán solicitarlo antes del día 4 de mayo de 1977.

Sindicato de Obligacionistas: De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Antonio Pujalte Martínez.

La suscripción quedará abierta el día 4 de mayo de 1977.

Autorizado por la D. G. P. F.

La Coruña, 20 de abril de 1977.—4.415-C.

SANTA MARIA, S. A.

Decoración-Muebles

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Jovellanos, número 5, el día 13 de mayo de 1977, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, si es necesario en segunda convocatoria, el día 17 de mayo de 1977, en el mismo lugar y hora, para tratar en ambos casos, del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976, y aprobación de la gestión del Consejo de Administración en igual periodo.
- 2.º Aplicación de los resultados del indicado ejercicio.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejero y renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—4.420-C.

SOCIEDAD DASCO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 11 de mayo de 1977, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Sociedad, avenida Nuestra Señora de Montserrat, sin número, en San Fernando de Henares (Madrid), y en segunda convocatoria, si a ello hubiera menester, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente, día 12, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1976.
- 3.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 4.º Gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 6.º Ruegos y preguntas.

San Fernando, 22 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Artemio Gómez Cuentas.—4.419-C.

URBANIZADORA CALAFATE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, para el día 17 de mayo de 1977, a las doce y trece horas, respectivamente, en primera convocatoria, y para el día 18 de mayo de 1977, a las doce y trece horas, respectivamente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Gascona, número 29, Oviedo, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1976 y balance final de dicho año.
2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración, con nombramiento y/o ratificación de nuevos Consejeros.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.
4. Ampliación del capital social y modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
5. Realización de patrimonios.
6. Redacción y, en su caso, aprobación de las actas de las Juntas.

Podrán concurrir a las Juntas los señores accionistas que cumplan los requisitos establecidos en los artículos 9.º y 18 de los Estatutos sociales, retirando la papeleta

de asistencia con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Oviedo, 11 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.653-8.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18 y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1976:
3.773.763,26 pesetas

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de marzo de 1977:

HAX — RXY — CFL — CZA
GSF — LLLP — XYT — QJP

Total de capitales pagados hasta la fecha: 702.446.000 pesetas.

Barcelona, 31 de marzo de 1977.—El Subdirector Administrativo, Vicente Tomás Aparici.—1.380-11.

CONINSA

Conversión de obligaciones de la serie 1.ª segunda oportunidad de canje

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de la serie primera, emitidas por esta Sociedad en 1975, que, de conformidad con las condiciones de emisión, se podrá acudir a su conversión en acciones de la Compañía desde el 4 de abril al 3 de mayo de 1977.

A dicho efecto, el cambio al que se valoran las acciones de «Coninsa» será el de 208,3 por 100, es decir, 2.083 pesetas, por ser el más favorable, de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. Las obligaciones se valoran a la par, libre de gastos, es decir, 1.000 pesetas por título, quedando los que se presente a la conversión automáticamente amortizados.

Las acciones que se creen en virtud de este canje tendrán los mismos derechos que los actualmente en circulación, participando en los beneficios de la Sociedad a partir del 4 de abril de 1977.

Cuando el importe total de las obligaciones presentadas al canje por cada tenedor no permita suscribir un número de entero de acciones, deberán abonarse en metálico el complemento necesario para suscribir la última acción.

La operación de conversión podrá efectuarse a través de cualquiera de las siguientes Entidades:

Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, en San Sebastián.
Caja de Ahorros Vizcaína, en Bilbao.
Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

Madrid, 25 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—3.777-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)